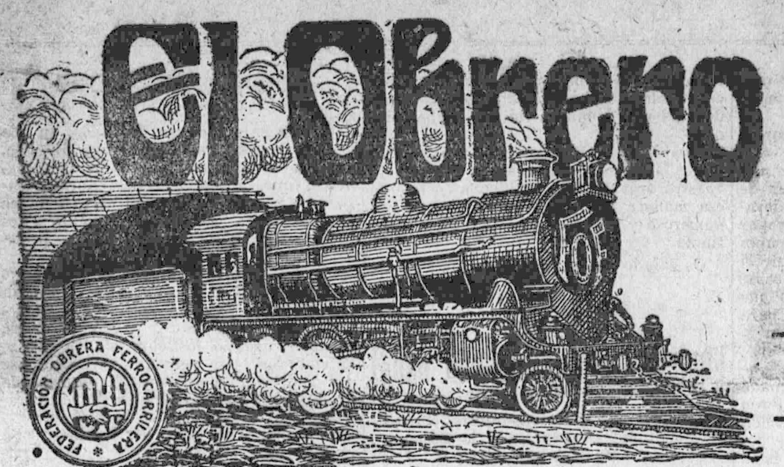
El Obrero Ferroviario



Organo de la Federación Ferroviaria

Aparece quincenalmente

Secretaría: Abierta de 9 a. m. a 7 p. m.	Redacción y Administración MÉJICO 1856 - U. T. 3180, Libertad	Reuniones del Consejo Federal los viernes a las 6 p. m.

AÑO VIII — BUENOS AIRES, OCTUBRE 1º DE 1919 — NÚM. 69

AL PROLETARIADO DEL RIEL

POR LA UNIDAD FERROVIARIA

Camaradas:

Como es sabido, la mayor dificultad que se presenta para poder mejorar las condiciones de vida y trabajo del gremio, es la falta de una organización sólida y seria. Esto puede aplicarse perfectamente a una parte del gremio ferroviario, cuyo estado de desorganización, ha permitido a las empresas crear al personal una situación de paria, olvidando que éste tiene necesidades que no pueden dejar de atender sin poner en peligro su propia existencia.

Fué por esas necesidades vitales que en el año 1917, no obstante carecer de una organización sólida, el personal de los talleres, primero, y el de tráfico luego, se lanzaron a luchas que muy pronto fueron secundadas por todos los ferroviarios del país.

Sin embargo, esas luchas que tan hondamente conmovieron al país—y que fueron motivadas por el ciego egoísmo del capitalismo ferroviario que pretendía mantener al personal en condiciones irresistibles—no obtuvieron el resultado apetecido, en virtud de la falta de organización, preparación y disciplina. El gremio obtuvo beneficios, pero éstos nunca estuvieron en proporción con la magnitud del esfuerzo y los sacrificios realizados.

Por otra parte, las incidencias que dieron margen al distanciamiento de las dos entidades obreras ferroviarias, han impedido al gremio afianzar y ampliar—como era necesario—las conquistas obtenidas; y entre tanto, las empresas aprovecharon ese estado de confusión, para exhumar y poner en vigor sus viejos y abusivos procedimientos que, en los momentos de lucha, parecían haber sido completamente desterrados.

Esta experiencia dolorosa no ha sido, al fin, del todo mala, pues ha hecho comprender palpablemente que la división de las fuerzas ferroviarias sólo beneficia al capitalismo. Las luchas sucesivas, con sus resultados casi siempre estériles, han enseñado a los ferroviarios, que, en la vida no es suficiente tener razón para triunfar, sino que es preciso contar con las fuerzas que dan la unión y la disciplina.

Y en el deseo de aprovechar esa dolorosa experiencia y de crear la fuerza que el gremio necesita para hacer triunfar sus justas reivindicaciones, el Cuarto Congreso de la Federación Ferroviaria y la última Asamblea de Delegados de "La Fraternidad", han encomendado a los cuerpos directivos de las mismas, las tareas de desarrollar una acción solidaria y a la vez, la elaboración de bases estables y sólidas que hagan factible la unidad del gremio, a la mayor brevedad.

Problemas de orden interno, que han absorvido hasta ahora a los cuerpos directivos, han impedido prestar a la unidad la atención que merece.

Sin embargo, reconociendo su importancia y su trascendencia, la comisión directiva de "La Fraternidad" y el Consejo Federal de la Federación Ferroviaria, vienen por el presente manifiesto a comunicar al gremio y a los trabajadores en general, y con la satisfacción consiguiente, que las dos entidades que representan, en salvaguarda de los intereses generales de sus miembros, están decididas y resueltas a formalizar la unidad del gremio ferroviario.

Los deplorables sucesos que han dado lugar al distanciamiento de las dos entidades, nunca han podido borrar la identidad de nuestros intereses y aspiraciones, los cuales, sin nuestra unión, son desconocidos y negados a cada paso. Es por ello que el breve y doloroso período de lucha fratricida, en vez de hacernos olvidar nuestros sentimientos unionistas y de clase, ha servido para poner en evidencia su importancia e imperiosa necesidad. Y aunque se ha aprovechado ese distanciamiento para olvidar promesas y desconocer compromisos, todo ello no ha servido más que para hacer renacer vigorosamente los sentimientos de unión y armonía, que en una hermosa y unánime manifestación exteriorizaron los representantes seccionales que integraron el Cuarto Congreso de la Federación y la última Asamblea de "La Fraternidad".

Consecuentes con la resolución de esas dos magnas Asambleas, los cuerpos directivos que subscriben, harán todo lo que esté a su alcance para materializar a la brevedad la unidad ya sancionada en principio. Ella ha de realizarse conforme a la orientación ya trazada, es decir, a base de entidades de oficio, independientes y autónomas entre sí en cuanto a su marcha interna, pero coligadas en un organismo federado, para todos aquellos asuntos que afecten al gremio en general y que requieran la acción conjunta del gremio asociado.

Todo ello se hará respetando la personalidad y los derechos ya adquiridos por cada entidad. Así el personal de los grandes departamentos, como ser: Tráfico, Tracción, Talleres, Oficinas y Vías y Obras, al mismo tiempo que disfrutarán del apoyo del resto del gremio en la defensa de sus particulares intereses, tendrán la facilidad de darse una organización conforme a las características propias de cada uno.

Por otra parte, la formación de una Federación a base de entidades autónomas, da oportunidad al personal de cada departamento para organizarse y administrarse en la forma que tenga por más conveniente. La posibilidad de absorción o predominio—que en otra oportunidad contribuyó a malograr el acercamiento de los ferroviarios federados y fraternales—desaparece por completo con este nuevo plan de organización. La unidad ferroviaria—conforme a las bases ya señaladas por los Congresos de las dos entidades—ha de llevarse a cabo sin anular la personalidad de ninguna organización en todo aquello que pueda constituir un obstáculo para la unidad misma. El personal de Tracción continará, como hasta hoy, formando parte de "La Fraternidad"; el personal de Tráfico, Talleres, etc., de la Federación, a la que deberán incorporarse los no asociados para poder más tarde—conforme a las bases ya indicadas y que los dos cuerpos directivos han de concretar—constituirse en entidades independientes, a fin de que cada departamento tenga personalidad propia en la futura gran Federación, que ha de abarcar en su seno a los obreros y empleados de los ferrocarriles de la República.

Los organismos que subscriben, reconociendo el gran entusiasmo que el gremio ha demostrado por la unidad y reconociendo, por otra parte, la excepcional importancia de la misma, tienen el más vehemente deseo de apresurar su realización. No obstante, consideran de su deber manifestar a los ferroviarios, que para no malograr nuevamente este anhelo general, es necesario que todos cooperen a su realización, deponiendo toda pasión partidista. Además, el gremio debe comprender que si la elaboración del proyecto de bases está, por ahora, a cargo de los cuerpos directivos, dicho proyecto—una vez elaborado—necesita, para tener validez y eficacia, la aprobación de los asociados de las dos entidades, a quienes se consultará, ya sea por un Congreso o por un voto general.

Es, pues, indispensable que los obreros y empleados que anhelen de verdad la unión y concordia de la familia ferroviaria, se incorporen de inmediato a la organización con objeto de contribuir con su voluntad e inteligencia a la materialización de este que ha sido y es el supremo anhelo de los ferroviarios conscientes.

Todos los ferroviarios que, por cualquier motivo, hayan desertado de la organización, como aquellos que se hayan mantenidos alejados de la misma, deben empezar a materializar la unidad, incorporándose a su organización respectiva. Engrosando las filas de las organizaciones auténticas, es como estaremos en condiciones de obligar a que se respeten nuestros derechos y se atiendan nuestras reclamaciones.

Pero, para conseguir esto de nuestros naturales enemigos, es indispensable, previamente, que el gremio demuestre poseer conciencia de su situación, incorporándose en masa a la organización, y respete—como se debe—las resoluciones de la misma. Demostrando prácticamente unión y disciplina, estamos seguros que nadie, sabiéndonos unidos y fuertes, intentará burlarse de nosotros. Empero, para ser fuertes, hemos de librar el campo ferroviario del amarillismo—representado por la extinta Reforma Ferroviaria y por la Asociación Ferroviaria Nacional—como debemos librarlo, también, de toda tendencia escisionista y disolvente, que disfrazándose con el pomposo título de autonomía seccional, sólo sirve para sembrar la confusión y comprometer el prestigio de las organizaciones, con conflictos que, por su falta de preparación, no han dado ni darán jamás buenos resultados, y que entre nosotros han retardado hasta hoy la consolidación de la organización ferroviaria.

La autonomía seccional, así como la constitución de organizaciones exclusivistas por cada Ferrocarril, que se ha dado en llamarse sindicatos, constituyen una aberración, y los resultados negativos de esos conatos de organización habido entre nosotros, es la mejor ilustración de lo que decimos. Una organización formada con esa base, además de ser incapaz para la defensa de los intereses más inmediatos, está en contradicción con los fines ulteriores e históricos de la acción proletaria.

En consecuencia, para materializar la unidad, es indispensable que nuestro gremio se libre completamente de la acción perniciosa que ejercen los sindicatos y grupos amarillos.

Por otra parte, si nuestra propia experiencia no fuera estimada decisiva, tenemos la experiencia ferroviaria internacional que no deja lugar a dudas. En Inglaterra, Francia, Italia y hasta en la Rusia de los Soviets, el proletariado ferroviario está concentrado en entidades de carácter nacional.

Los ferroviarios de la Argentina, si queremos poner término a la situación nada envidiable en que nos hallamos, hemos de marchar por el sendero de las grandes y disciplinadas organizaciones, como lo son las que constituyen los ferroviarios de los países más adelantados.

Esto es lo que se impone para llevar a féliz término nuestras aspiraciones, y esto es lo que los cuerpos directivos de las dos entidades están resueltos a realizar, si para ello no les falta el apoyo decidido, leal, consciente y entusista de los trabajadores ferroviarios en general.

Y en ese sentido, exhortamos a los ferroviarios de la República a secundar con firmeza y sin vacilación la magna y fecunda obra de la **"Unidad"**.

La Comisión Directiva de "La Fraternidad": **José San Sebastián**, presidente; **Emilio B. Firpo, Antonio Penas, Manuel Muñiz, Enrique Castelli, Enrique Sbranca, José Borioli, José M. Gallardo, Nives Arce, Pedro Soncini, Viterbo Rodríguez, Luis Passini, Manuel Lobato, Américo J. Baliño**, secretario-gerente.

El Consejo Federal de la Federación Ferroviaria: **José Negri, Manuel Hurtado, Antonio Tramonti, Florencio Magadán, Angel A. Gatti, Isidoro Suárez Sánchez, Luis Grignaux, Bernardino García, Alberto Fernández, Alvaro Bianchi, Nicolás Fernández, Francisco Rosanova**, secretario general.

Buenos Aires, septiembre de 1919.

¡De frente!

El anhelado, el augusto día en que nuestra organización sindical de el golpe fatal a la burguesía argentina, proclamando nuestro derecho, el derecho de toda la clase obrera sobre la riqueza social, está llegando. Nos lo dice el miedo de que está poseída la clase parasitaria, al ver con asombrosa claridad el impulso revolucionario que van tomando las luchas incesantes del desposeído contra el explotador, del libertario contra el tirano, del trabajo noble y fecundo contra el capital, acumulado a expensas del hambre, de la desnudez y de la ignorancia de los que hasta hace poco fueron los esclavos sumisos de la sociedad tirana que ya agoniza.

Además, nos lo dice también la constitución de la Liga Patriótica, por los enclenques hijos de la burguesía, que sólo piensa defender sus fortunas al lado de los farsantes de la Asociación del Trabajo; y nos lo dice, en fin, "La Unión Popular Católica", que se lanzó furiosamente al asalto de los millones con los cuales pretende aplastar a la clase obrera que avanza majestuosamente por el camino del triunfo...

El momento es peligroso para los ventrudos, que sienten crujir su viejo, su inicuo régimen, con esos crujidos lóbregos que anuncian derrumbamientos, cataclismos.

Ellos mismos lo confiesan en el llamado que hacen a la burguesía y a sus millones, en "La Prensa" del 22 de septiembre: "¡Hay que dar mucho,—dicen—muchísimo, cuanto se pueda!..."

Y hay que dar porque... "¿quién en medio de un naufragio—continúan—se pone a regatear con las olas y a calcular con espíritu de avaro, meticulosamente, si ha de dar, o cuánto ha de perder para salvarse? ¡En medio de un naufragio social (para ellos), de una de las tempestades más horribles, estamos todos, todos, todos! Las pasiones más bravas, las iras del populacho, el rencor de las masas obreras, la sed de venganza anarquista, el huracán de la revolución antisocial (entiéndase social), la loca ambición de ejercer la dictadura de las heces de la sociedad, todo un conjunto de fieros males—contra todos y cada uno de nosotros—nos amenaza."

Y así continúan los invertidos del clero, reconociendo el próximo derrumbe de la burguesía, por las "masas obreras", por las "heces de la sociedad", hasta que terminan insultándonos, llamándonos fieras hambrientas, y aconsejando a los milonarios, que nos "tiren trozos de carne para aplacar "nuestro" furor, y taparnos la boca".

¡Pobres!... Os habéis acordado tarde! Hoy, la clase obrera, ya no grita obligada por el estómago hambriento; ya no protesta por un poco más de mendrugo... Hoy, la clase productora, capacitada, consciente de sus deberes y derechos, con una concepción profunda del rol histórico que está llamada a desempeñar dentro de su organización sindical,—única institución con derecho a dirigir la sociedad, por estar compuesta por los dueños de la riqueza social: los productores,—protesta, en todos los terrenos, contra los vándalos, los burgueses que usurpan nuestro sudor y nuestras libertades de hombres libres.

Y nuestra protesta no es la protesta inconsciente de los hambrientos, que gritan para que "les arrojéis trozos de carne", sino la protesta consciente, que se hace práctica en el taller, en la fábrica, en el campo, en el bosque, y que seguirá hasta el día augusto del triunfo final, el día glorioso en que todas las riquezas, todas las herramientas de trabajo sean el patrimonio social de todos aquellos que aporten su esfuerzo material y moral a bienestar máximo de la comunidad de los hombres libres...

Y, ese día, se acerca. Llegará en el mismo momento en que nuestra unión nos dé la fuerza suficiente para poder gritar: ¡Abajo la explotación!... ¡Abajo la tiranía!...

El secreto del triunfo está en unirnos todos los explotados; en olvidar las rencillas que nuestros enemigos fomentaron entre nosotros, y darnos el cordial, el fraternal abrazo, expresión de nuestro ideal de fraternidad y justicia, para así dar el último golpe a esos tiranos que andan mendigando millones con la necia pretensión de esclavizarnos!

¡Hermanos trabajadores, de píe!

¡Frente a todas las injusticias; frente a la esclavitud; frente al odio!...

¡De pie!... ¡Por la libertad, por la justicia, por la fraternidad!...

Floreda.

Mechita, septiembre de 1919.

Relaciones internacionales

Poco a poco van reanudándose las relaciones, que la guerra había interrumpido.

Han empezado a llegarnos las publicaciones obreras de los países que han estado envueltos en la conflagración, y ellas nos revelan que—contrariamente a lo que han propalado los publicistas al servicio de la burguesía—el proletariado no ha renunciado a su idealidad internacionalista.

Aparte de los órganos de publicidad que mencionamos más adelante, hemos podido, por fin, recibir alguna correspondencia de los organismos ferroviarios de España e Italia.

Los camaradas del "Sindacato dei Ferrovieri", han tenido la gentileza de enviarnos sus estatutos y dos ejemplares de la reglamentación del trabajo vigente.

De España, según nos escribe el camarada del Puerto, secretario contador de la Federación Nacional de Ferroviarios Españoles, nos enviarán una información amplia y documentada sobre la vida de la organización ferroviaria por intermedio de los delegados de la Federación Obrera Regional Argentina, compañeros Marotta y Vengut.

De Portugal, hasta hoy no tenemos correspondencia directa, pero nos llegan con regularidad "Unión Ferroviaria" y el periódico libertario "Aurora", de Oporto. También recibimos el diario sindicalista "La Batalha", órgano oficial de la "Unión Obrera Nacional" y "Avante", diario obrero, que edita un núcleo de trabajadores gráficos, que, como el anterior, ve la luz en Lisboa.

De Italia, hasta hoy, sólo se reciben dos publicaciones y las dos de carácter ferroviario: "La Tribuna dei Ferrovieri"—órgano oficial de la organización nacional—e "In Marcia" órgano del personal de tracción.

De Francia, nos llegan "Les Temps Noveaux", publicación anarquista que dirige Juan Grave y "L'Information Ouvriere el Sociale".

De Inglaterra sólo llega la vieja y prestigiosa publicación comunista: "The Freedon"; de Norte América, se reciben "La Nueva Solidaridad", de Chi- de Tampa (Florida): ambos en castellano.

OBRA DISOLVENTE

¡ALERTA, FERROVIARIOS!

Tenemos conocimiento que ciertos elementos divisionistas han intentado explotar la buena fe de las organizaciones obreras y secciones ferroviarias del interior, con objeto de llevar a cabo una proyectada jira de propaganda.

Esos elementos, no obstante afirmar—para engañar incautos—que persiguen la unidad de la clase y de los gremios del transporte marítimo y terrestre, hasta hoy toda su labor se ha reducido a difamar a la Federación Obrera Regional Argentina y a la Federación Obrera Marítima.

Y es presumible, pues, que si reunen los medios para materializar su proyecto, esa jira sólo aprovechará a los enemigos de nuestra clase.

Los ferroviarios, deben, pues, estar en guardia y no dejarse sorprender por estos vulgares impostores, disfrazados de revolucionarios.

¡Alerta, ferroviarios!

Buscando conflictos

Maniobras de las empresas

COMO DEBEN CONTESTARSE LOS ABUSOS

Todos recordarán que las empresas ferroviarias, no se decidieron a poner en práctica las disposiciones que reglamentan el trabajo del personal del telégrafo, hasta tanto los ferroviarios federados no las obligaron a ello. De no haber mediado la actitud enérgica de la Federación, el decreto sobre el trabajo de los telegrafistas habría sido letra muerta.

Las empresas que, como se sabe, negaban al Estado la facultades para reglamentar ese servicio, habrían hecho caso omiso del decreto del poder ejecutivo.

Ahora, como si quisieran dar una nueva prueba de su falta de escrúpulos y de respeto a los compromisos contraídos, vienen poniendo en práctica procedimientos casuísticos tendientes a justificar la alteración de las condiciones de trabajo de ese personal. Para esto cuentan con la complacencia servil de la Dirección General de Ferrocarriles que, desde un tiempo a esta parte, ha vuelto a poner en práctica los procedimientos que parecían haber caducado con las huelgas de 1917.

Ahora—como durante muchos años,—esa repartición, en vez de un órgano de gobierno, fiscalizador—es un instrumento al servicio de las empresas.

Por estas circunstancias, y para evitar, por otra parte, la consolidación de la Federación y la materialización de la unidad que dará al gremio una fuerza invencible, las empresas vienen provocando al personal. Ellas saben que un conflicto, además, de no tener éxito, le permitiría, en estos momentos, contrarrestar el creciente progreso de la Federación y malograr, quizás definitivamente, la tendencia unionista que se abre paso triunfalmente.

Esta maniobra, la señalamos públicamente, a fin de que los compañeros, conociendo las intenciones de las empresas, no caigan en las redes que éstas les tienden.

Las empresas han venido exigiendo del personal del telégrafo nuevos cómputos, para aumentar las horas de trabajo.

Con el personal de los trenes, merced al servicio discontinuo y a la circular número 13 de la Dirección General de Ferrocarriles, también han venido consumando innumerables abusos.

Si a ésto se agrega la falta de cumplimiento de la parte de la reglamentación del trabajo, que se refiere al pago de los das de enfermedad y a la licencia anual,

se ve que hay motivos y razones de sobra para nuevos conflictos.

Pero, un conflicto, en estos momentos, por las razones expuestas, sería de fatales consecuencias, para nosotros y hasta para la clase obrera en general, ya que vendría a dar armas a la reacción.

Sin embargo, si los momentos actuales no son propicios para una huelga, esto no quiere decir que debamos tolerar todos los abusos. No; los ferroviarios, en virtud del número, de su diseminación por todo el país, y por el carácter público del servicio, sólo podemos hacer huelga en determinadas circunstancias, ya que éstas necesitan, para tener éxito, una preparación previa. Empero, en cualquier momento, podemos responder a los atropellos de las empresas, ya que tenemos a nuestro alcance armas y medios suficientemente eficaces para hacer valer nuestros derechos.

El "sabotage", que tanto alarma, está en nuestras manos, y puede ser esgrimido en cualquier momento. Y, para sabotear el servicio, entiéndase que no es necesario recurrir a aquellos medios que ponen en peligro la vida de los pasajeros y que caen bajo la jurisdicción del código penal.

No; para responder a los desmanes de las empresas, nos basta con ajustar nuestro trabajo a las disposiciones reglamentarias.

El "sabotage"—digan lo que quieran los conservadores—no es ningún procedimiento criminal. Al contrario, por ese medio los trabajadores ponen término a los abusos e injusticias. Está inspirado en la más estricta justicia, y es un corolario de este principio tan grato a los conservadores: "a buen trabajo, buena paga", que los obreros, cuando practican el "sabotage" traducen de este modo: "a mal trato, mal servicio".

Si nos decidimos a aplicar inteligentemente este principio, las empresas se apercibirán que para el buen funcionamiento y marcha regular de los trenes, necesitan contar con nuestra buena voluntad, y muy pronto se darán cuenta que, para contar con esa buena voluntad, es preciso abandonar los procedimientos extorsivos y guardar al personal las consideraciones debidas.

Consejo Federal

ÚLTIMA CIRCULAR A LAS SECCIONES

Buenos Aires, septiembre 20 de 1919.

Camarada secretario de la sección.

Estimado camarada:

Nos es grato llevar a su conocimiento los últimos acuerdos del Consejo Federal, para que usted los haga conocer a los asociados.

Jubilaciones y pensiones ferroviarias

En vista de que algunas casas comerciales vienen llevando a cabo una especulación vergonzosa con ediciones de textos incompletos y deficientes de la Ley de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias—la que venden a precios excesivos—el Consejo Federal de la Federación, velando por los intereses del gremio y atendiendo indicaciones de secciones y socios ha tomado a su cargo la publicación de un folleto con el texto exacto de la ley y de su decreto reglamentario.

Por otra parte, y teniendo en cuenta que los camaradas ferroviarios, además de las disposiciones legales, necesitan conocer los procedimientos que deben poner en práctica para hacer efectivos los derechos que la ley les acuerda, en el folleto que acaba de editar el Consejo Federal, se ha agregado un apéndice con instrucciones prácticas para gestionar la jubilación, la pensión, o la devolución de aportes. Ahí se indican los documentos probatorios que deben acompañarse en las solicitudes, a la vez que se dan instrucciones sencillas y claras a fin de que cada uno pueda redactarse las solicitudes que el caso requiere.

Nuestro folleto, además de ofrecer un texto exacto de todas las disposiciones legales, constituye una guía utilísima, ya que, con él, los compañeros no tienen necesidad de recurrir a abogados, procuradores y demás picapleitos que, como es sabido, siempre se quedan con la mejor parte.

A pesar de las ventajas que este folleto ofrece—sobre todos sus similares—el Consejo Federal, con el deseo de darle la mayor difusión y poner término a la especulación a que hemos hecho referencia, ha resuelto venderlo a su precio de costo, esto es, a 10 centavos el ejemplar.

A las secciones que soliciten en cantidades, se les hará el 20 o|o de descuento a beneficio de la caja seccional.

Para el público, el precio de este folleto ha sido fijado en 20 centavos.

A los fines de poder regularizar el tiraje, se encarece a las secciones formulen sus pedidos a la mayor brevedad.

Unidad ferroviaria. — Publicación de un manifiesto

Cumpliendo con la promesa formulada de dar a conocer a los asociados el resultado de las gestiones en pro de la unidad, nos es grato participarle por la presente que ya han quedado restablecidas las relaciones cordiales entre este Consejo y la Comisión Directiva de "La Fraternidad".

El día 9 del corriente, una delegación del Consejo Federal asistía a una reunión de la Comisión Directiva, con objeto de cambiar impresiones sobre la mejor forma de llevar a cabo la labor unionista.

En dicha reunión se convino la publicación de un extenso manifiesto a objeto de explicar al gremio los propósitos solidarios que las dos entidades persiguen, y poner término a la confusión reinante.

Dicho manifiesto,—cuya redacción estuvo a cargo de los dos secretarios,—fué aprobado ayer por los dos cuerpos directivos en una reunión plenaria que, a tal efecto celebraron, y dentro de breves días, debe estar impreso y listo para su remisión a las secciones.

A fin de que su distribución sea lo más eficiente posible, el Consejo Federal desea que cada sección indique la cantidad que estima necesario para distribuir entre el personal de la misma.

Tenemos especial interés en que todos los ferroviarios de la República conozcan ese documento, y, para esto, se advierte a las secciones que se remitirá gratuitamente la cantidad que las mismas soliciten.

Esperamos, pues, que a vuelta de correo nos harán conocer la cantidad que les debemos enviar.

Cotizaciones

En circulares anteriores hemos llamado a atención de los federados sobre la necesidad de cumplir puntualmente las obligaciones que los estatutos indican a las secciones.

Hoy tócanos recordar nuevamente ese deber elemental; pero, antes de hacerlo, nos complacemos en dejar constancia que el número de las secciones morosas, que llevan una vida parasitaria dentro de nuestra institución, ha venido reduciéndose progresivamente. Empero, como aún hay alguna que, además de hacer caso omiso de lo dispuesto en los artículos 23 y 24, no se han dado por aludidas con las anteriores advertencias, nos vemos obligados a llamarles la atención nuevamente.

Nuestra organización, que ha surgido para luchar contra la explotación, no puede tolerar en su seno el parasitismo. Por lo tanto, el Consejo Federal, velando por el cumplimiento de los estatutos, y en salvaguarda de los intereses de las secciones y socios que cumplen con su deber, advierte que está firmemente resuelto a no atender las reclamaciones e indicaciones que puedan formular aquellas secciones que no se hallen dentro de las condiciones estatutarias.

Es, pues, necesario que los asociados se preocupen y traten por todos los medios que las comisiones administrativas de la sección respectiva, cumplan con los deberesres que los estatutos les señalan.

Porque, dado el espíritu justiciero e igualitario que anima a nuestra institución, nadie en ella puede tener derechos si no cumple con los deberes consiguientes. "Ni deberes sin derechos, ni derechos sin deberes", es la máxima que debemos hacer triunfar.

Y así como ninguna sección puede reconocer como socias a las personas que no cotizan, tampoco el Consejo Federal puede considerar como secciones federadas a las que, si bien se dan ese título, olvidan sistemáticamente los deberes que la Federación impone. Aun cuando estas palabras van dirigidas—lo repetimos una vez más—a un número insignificante de secciones, hemos creído oportuno consignarlas en esta circular a fin de que los asociados en general conozcan la vida real de la Federación.

Es de esperar que donde las comisiones seccionales no cumplen, los asociados, si tienen interés en pertenecer a la Federación, sabrán tomar la intervención que les corresponde.

Por el Consejo Federal, os saluda cordialmente—

Francisco Rosanova,
Secretario general.

Contra una calumnia

El camarada Agustín Moratto, ex secretario de la sección San Martín (tráfico), nos pide hagamos constar que, contrariamente a lo que vienen propalando los divisionistas y demás instrumentos de las empresas, él no está de jefe en ninguna parte, y sí de chacarero en 12 de Octubre (partido de Nueve de Julio), donde pueden visitarlos amigos y enemigos.

La "jefatura", como se ve, es una burda calumnia que sólo los enemigos de nuestra organización han podido propalar.

Amarillismo en derrota

Los dirigentes de la nunca bien ponderada Asociación Ferroviaria Nacional, sección Midland, invitan a sus afiliados y demás dolientes, a los funerales que en breve celebrarán por su eterno descanso.

Convencidos de la imposibilidad de conservarle la vida a fuerza de inyecciones, sus autores resolvieron piadosamente apresurar su fatal desenlace.

El duelo se despedirá a la francesa.

El que estas líneas escribe, lo lamenta sinceramente por esos tres o cuatro tipos serviles, que con un entusiasmo digno de mejor causa, se prestaron a secundar los propósitos que guiaban a los superiores al darle vida en este ferrocarril, y que no era otro que quebrar a la Federación y arrebatarle sus legítimos representantes ante la Caja de Jubilaciones.

Dos inspectores de vías, y uno de trenes, se prestaron admirablemente para llevar a cabo la empresa. Los dos primeros son unos ineptos que se mantienen en el puesto gracias a su servilismo; el otro es un tránsfuga, prototipo del sinvergüenza: un Juan Tenorio, que pretende seducir a cuantas señoras viajan en los trenes.

Entre los jefes de estación no faltaron, tampoco, los inconscientes, los que aún creen que los superiores formarán una sociedad que velará por el bienestar de sus subordinados. Claro, como les doraron la píldora, se la tragaron, pues por solo cincuenta centavos mensuales tenían sanatorios en Córdoba o en Rosario de la Frontera, rebajas en las principales casas de comercio de la Capital; lo único que no les prometieron fué más salarios para que pudieran efectuar las compras en la Capital ni en ninguna otra parte.

El aumento de los salarios, era lo que primero debieron pedir, y menos jornada de trabajo; posiblemente no lo hicieron porque consideraron la crítica situación de la empresa (esta empresa es muy pobre, al decir de los superiores), y éstos toman a ofensa cuando uno les pide más sueldo, porque el que le pagan no le alcanza para mantener a sus hijos.

Ya se habrán dado cuenta la mayoría, del mal que a sí mismos se han hecho; pero están aun a tiempo, si quieren repararlo. Su puesto, y el de todo ferroviario consciente está en las filas de la Federación, ya que por medio de ésta y sin más armas que la unión, se hará comprender a los poderosos del capital, que los obreros (permítanme el término si no los ofende), tienen derecho a más consideraciones, y a una parte equitativa de lo que ellos producen.

A los recalcitrantes, les recuerdo las circulares 782 y 789. ¿Quieren una prueba más palpable de lo bien predispuestos que están los superiores? Si esas disposiciones no los subleva, son ustedes un rebaño muy manso, y merecen más opresión.

Rafles.

LOS ASALTANTES

Los ferroviarios federados, en su mayor parte, han de haberse olvidado de los siniestros personajes que asaltaron nuestra secretaría central, y hasta creemos que muchos compañeros, dado el profundo silencio que al respecto reina, ha de haber supuesto que estarían convertido en carroña y confundidos en el seno fecundo de nuestra madre comun: la tierra.

Sin embargo, hemos de advertir que esa piadosa suposición no es exacta. Esos hombres no han muerto aún. Al contrario, despliegan cada día más actividad por el mundo de los "vivos".

Y es tan grande la actividad y la viveza de esos sujetos, que Villaro, por ejemplo, que no ha tenido tiempo de devolver el dinero que no le pertenece, tiene resuelto instalar un negocio para hacer obra revolucionaria y dar satisfacción a su instinto de negociante.

José Amato—que dada su intransigencia revolucionaria no ha podido rendir cuentas del dinero recibido ni restituir al Consejo el libro de actas—ahora, según nos enteramos por "El Obrero Tranviario"—está "culminando" su obra revolucionaria y anarquista traicionando a los obreros marítimos y escribiendo—a tanto la línea, se entiende,—el pasquín "Metropolitano" que edita la empresa del Anglo Argentino con el solo objeto de combatir la organización de los obreros tranviarios.

Con estos datos pueden darse cuenta los compañeros, lo que habría sido de nuestra Federación, si los delegados seccionales no hubieran expulsado a la camarilla.

Federación I. O. del Transporte

Próximo congreso en Cristianía

La secretaría interina de la Federación Internacional de Obreros del Transporte, instalada en Amsterdam, nos remite con fecha 11 de agosto último, la siguiente circular:

"Camaradas: A consecuencia de las múltiples ocupaciones relacionadas con el cumplimiento de las decisiones tomadas por el congreso sindical internacional, celebrado en esta ciudad, del 25 de julio al 2 de agosto, sólo me es posible ahora informaros que los días 18, 19 y 20 de julio último, reunióse aquí la comisión nombrada por el congreso internacional, realizado en 29 y 30 de abril, para preparar los nuevos estatutos de la Federación Internacional del Transporte.

Además de los miembros de la oficina establecida provisionalmente en Holanda, halláronse presentes, los siguientes miembros de la mencionada comisión: por Inglaterra: R. Williams y T. Cramp, respectivamente, secretario de la Federación Inglesa de Obreros del Transporte y presidente de la organización inglesa de los ferroviarios, por Alemania: Doring, vicepresidente de la Unión Alemana de Obreros del Transporte, y por Bélgica: C. Mahlman, secretario de la Federación Belga de Obreros del Transporte.

El camarada J. Bidegaray, secretario de la Federación Francesa de Ferroviarios, que representa en Francia al aludido comité, nos había comunicado hallarse impedido de poder asistir a sus sesiones.

La comisión ha elaborado un nuevo proyecto de estatutos, que se halla actualmente en prensa, el que espero podré remitiros dentro de algunas semanas.

Finalmente, la comisión resolvió convocar a un nuevo congreso internacional a las organizaciones de obreros del transporte de todos los países, el que se celebrará en Cristianía, los días 10 de noviembre y siguientes.

Os ruego tengáis a bien considerar la presente comunicación como una invitación provisional a participar a este congreso, a fin de que podáis, desde ya, adoptar las medidas que permitan a vuestra organización hacerse representar en la mencionada asamblea. Tendremos especial cuidado en remitiros a tiempo la orden del día definitiva de sus deliberaciones.

También os estimaremos querráis considerar la presente circular en el seno de vuestra organización, confiando en que de esa manera ella enviará una delegación numerosa y oportuna al congreso de Cristianía.

Os saludo cordialmente—

Ed. Fimmen, secretario.

Contra una Mistificación Legal

Protesta por nuestra injusta exclusión del Directorio de la Caja de Jubilaciones

Las secciones de la Federación continúan haciendo llegar al presidente de la Nación, la expresión de su desagrado por la injustificada exclusión de nuestra entidad del directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias.

Los ferroviarios no aceptan las razones aducidas por el P. E., porque están firmemente convencidos que ellas son las razones del que no tiene ninguna.

Somos una entidad netamente obrera, compuesta por el 80 o|o de los trabajadores del riel, y no podemos admitir ni por un momento que nuestros intereses estén representados—aunque no sea más que provisoriamente,—por un alto jefe de una empresa, miembro, además, de una entidad patronal.

Los trabajadores afiliados a la Federación exigen, pues, que termine esta parodia tan ridícula como grotesca.

LINCOLN

Los camaradas de ésta han dirigido al presidente una comunicación, donde expresan su extrañeza por la no inclusión en el directorio de las candidatos propuestos por la Federación, a la vez que protestan por haberse concedido representación a la Asociación patronal. Firma dicha comunicación el camarada Bustamante, secretario de la sección.

PERGAMINO

Los compañeros de esta sección (Compañía General), también elevaron al presidente de la Nación una nota de enérgica protesta. En ella hacen constar, con mucho acierto, que mientras el P. E. concedió representación a la patronal y moribunda Asociación Ferroviaria Nacional, le ha negado a nuestra organización que es la más numerosa.

LAS FLORES

Esta sección remitió al presidente de la República la siguiente nota:

"Al Presidente de la República—Don Hipólito Yrigoyen—Casa de Gobierno.

Excelencia:

Los obreros asociados en esta sección de la Feedración Ferroviaria, con sede en la Capital Federal, México 1856, elevan a V. E., por mi intermedio, la más enérgica protesta por la exclusión en la Caja de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias, de los representantes designados por la Federación Ferroviaria y por haberse aceptado, en cambio, a un miembro de la Asociación Ferroviaria Nacional, institución puramente patronal, que es sostenida y dirigida por altos empleados de los ferrocarriles y que no cuenta en su seno con un 10 o|o de los obreros del riel.

Hacemos constar, que la Federación Ferroviaria cuenta en su seno con más de las tres cuarta partes de los obreros, los que quedan sin representación en dicha Caja. Además, el hecho de no tener personería jurídica no afecta en nada a la misma, por cuanto en diversas ocasiones su excelencia ha reconocido el derecho que nos asiste.

Por consiguiente: Pedimos se revoque el decreto de fecha 23 de junio, en el que se sienta un precedente funesto, dándole representación a una sociedad patronal y negándola, en cambio, a la Federación Ferroviaria, organización compuesta por obreros y empleados auténticos.

Salúdalo con la consideración debida, por los obreros y empleados ferroviarios de la sección Las Flores—

Aguedo A. de Latorre, secretario general".

VENADO TUERTO

Los ferroviarios de ésta hicieron llegar al primer magistrado esta comunicación:

"A S. E. el señor Presidente de la República, Dr. Hipólito Irigoyen.—Capital Federal.

Los 250 obreros ferroviarios que componen la Federación Ferroviaria, sección Venado Tuerto, hacen llegar a S. E., por medio de la presente, su unánime y justa protesta por la falta de representación en el directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones.

Como un criterio justo, entendemos, que la Federación Ferroviaria en la cual están asociados más de las tres cuartas partes de los obreros ferroviarios, es una institución representativa, tenga o no personería jurídica, y, por lo tanto, excluirla del directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones es cometer una injusticia, desvirtuando, a la vez, las aspiraciones que la ley 10.650 ha querido amparar.

Haciendo uso del derecho que nos acuerda la Constitución Argentina, pedimos a V. E. su intervención para que se nos conceda la representación que con todo derecho nos ocrresponde.

Hermenegildo Rodríguez, secretario general".

DOS AÑOS

Pronto se cumplirán dos años, en que los camaradas Parini, Mura y Bignole, dejaron de existir, víctimas de la soldadesca, que, al servicio del capital, amparado por la ley que él mismo se ha confeccionado, ha llevado el luto a los hogares humildes de este pueblo proletario.

Fué el 14 de octubre de 1917, cuando las descargas de fusilería se sucedían por el lado S. O. del puente que da acceso a Talleres Este, y fué entonces, también, cuando los obreros del riel se entendieron por primera vez. En ese día la clase trabajadora ferroviaria de este pueblo, juró vengar a los camaradas caídos en el terreno de la lucha.

Ese juramento no fué olvidado. Se puede decir que, en parte se va cumpliendo; poco a poco, pero con paso firme, por medio de su organización y solidaridad, con que ha sabido encarar las peripecias que se sucedieron desde aquella fecha.

Y una de ellas, compañeros, ha sido la de abril, fecha amarga pero educadora para los ferroviarios que militamos en la Federación. Y digo educadora, porque con ello hemos estrechado más los lazos que nos unían a los verdaderos obreros conscientes. Y si hoy, camaradas, no podemos cantar victoria, podemos, en cambio, decir que vamos vengando a nuestros mártires.

Pronto, muy pronto hemos de llegar a la unidad tan ansiada, que preconizamos los obreros ferroviarios. Y bajo la presión de nuestra unión, la autoridad, protegida por el capital, y amparada por la ley, que el mismo capital fabrica, no tardará en modificar sus instintos inquisitoriales.

¡Marchemos firmes, compañeros; apretemos filas: seamos el bloque de granito que no se quiebra ni se disemina; subamos siempre sin volver la mirada atrás; pongamos nuestro pensamiento en la cúspide de nuestra emancipación, que tantos disgustos y desvelos nos ocasiona! Obrando de esta manera, la tan anhelada unión será un hecho en la familia ferroviaria, y entonces tendremos derecho a decir, compañeros, que los que han caído en las huelgas ferroviarias, están en parte vengados.

Y ahora, para terminar estas líneas mal escritas, doy el grito de: ¡Viva la Unidad Ferroviaria!

A. Villaverde.

Talleres, F. C. Sud, 1'|9|19.

BIBLIOGRAFÍA

"Bases".—Publicación de la juventud.—Es uno de los periódicos mejor presentado y más batallador. Inspirada en los nuevos ideales de renovación, combate abiertamente la reacción clerical y militarista.

La subscripción a esta publicación es de $ 0.50 por cada 5 números. El importe debe enviarse a la administración:—Chile 424, Buenos Aires.

"La Gaceta Universitaria".—Organo de la Federación Universitaria de Córdoba.

Es otra publicación que hace honor a la juventud. En sus páginas se reflejan las ansias de renovación y progreso que animan a la juventud estudiosa de la vieja Córdoba que, en virtud precisamente de esa falange estudiantil, acaba de colocarse a la vanguardia del movimiento liberal.

Es digno, además, de notarse que los ideales sociales que ese órgano de la juventud refleja en sus páginas, coinciden, en gran parte, con los que animan a la clase trabajadora organizada.

"Boletín de Obras Públicas e Industrias.—El último número de esta importante revista, publica los siguientes trabajos:

"Organización y atribuciones de las reparticiones del ministerio"; "La futura Provincia de Misiones"; "El ramal proyectado entre Punta Alta y Bahía Blanca"; "Enganches automáticos y su aplicación"; "Decretos y resoluciones"; "Cálculo rápido de tirantería de entrepisos"; "La caída del agua y la agricultura" y "Anteproyecto de transporte de energía desde Salto del Iguazú hasta Rosario y Buenos Aires".

SINTOMA ELOCUENTE

Las empresas ferroviarias, a pesar de todo lo que se diga, miden con una misma vara a todos sus empleados y obreros, sin distinción de clase u ocupación.

Los jefes, al igual que cualquier peón, también suelen ser víctimas del egoísmo patronal.

Así hemos visto que al jefe de la estación Real del Padre, F. C. P., se le descuenta un día de sueldo porque tuvo la mala suerte de ser picado por un insecto, imposibilitándolo para atender un tren, después de haber trabajado hasta las 5.30 p. m.

Esto es sencillamente un colmo y una vergüenza. Pero no es nada si se tiene en cuenta el recargo de trabajo que diariamente realizan los jefes, fuera de diagrama y hasta fuera de toda lógica humanitaria. ¿El horario dice 8 horas ó 9? ¡No importa! La empresa dice 10, 12 ó 14. Todo lo que sea necesario, con tal de no aumentar el personal.

Un jefe y un peón, son los únicos que atienden una estación como Real del Padre, donde hay un movimiento bastante considerable.

La empresa explota a mansalva; la inspección no inspecciona absolutamente nada y los jefes, a pesar de todo lo que se diga, son medidos con la misma vara, y de yapa, cargan con la responsabilidad de todo.

¡Jefes de estación! ¡Sacudid vuestras cadenas y libertaos de la dorada esclavitud!

UNA BUENA INICIATIVA

EL DIA DE LA FEDERACION

Un viejo y entusiasta militante de nuestra organización, que ha tenido oportunidad de conocer en su larga experiencia todos los incovenientes y ventajas que presenta nuestra organización federalista, nos propone—por medio del artículo que a continuación publicamos—la formación de un fondo de guerra, por medio del aporte de un jornal por cada asociado.

Los que conocen la vida de nuestra institución habrán tenido ocasión de comprobar que una de las mayores dificultades con que ha tropezado la Federación, la constituyó su perpetua condición de mendiga.

Si esta dificultad desaparece—y desaparecerá si los compañeros prestan a esta iniciativa el calor y el apoyo que merece—la Federación podrá desplegar una mayor actividad, de lo cual resultaría beneficiado el mismo gremio.

He aquí, como ese viejo militante, fundamenta su proposición:

Casi todas las instituciones obreras del mundo tienen un fondo destinado a atender los gastos extraordinarios durante las luchas que deben sostener en defensa de sus reivindicaciones y al que, por este motivo, algunas les dan la denominación de fondo de guerra.

La Federación Ferroviaria debe crear este fondo para subvenir a idénticas contigencias en el desarrollo de sus luchas contra las empresas y en pro del mejoramiento del gremio.

Cuando la Federación ha debido afrontar una lucha con la sempresas, ha habido que pedir préstamos para tener con que atender los gastos más urgentes del movimiento, como ser telégrafo delegaciones, etc., porque los recursos de la misma son tan exiguos que pronto fueron agotados.

Mañana puede reproducirse la incidencia y si las organizaciones hermanas que nos facilitaron fraternalmente sus fondos están en una situación diversa por las contingencias de las luchas, hay que preguntarse cuál sería la situación en que nos veríamos colocados y las graves consecuencias que la misma traería aparejada.

Propongo, pues, que la Federación forme su fondo de guerra para no depender de los demás en la medida de lo posible o, dicho con más propiedad, en la medida de lo debido.

La situación de inferioridad en que esto coloca es un poco mortificante, tanto más que hay muchos de nuestros asociados y hasta secciones enteras que parecen no haber tenido nunca un concepto muy claro de sus deberes estatutarios y de las razones nada románticas por las cuales las organizaciones establecen las cotizaciones. Parece que entre nosotros se ignora, que son los asociados quienes han de sufragar para que las organizaciones estén en condiciones de llenar su finalidad.

Una organización seria como la Federación Ferroviaria no debe versé abocada asemejantes situaciones, y menos a insinuaciones tan deprimentes, como la de que desaba la unión con "La Fraternidad", para apoderarse del fondo social de ésta, porque ella no lo tenía.

Para salvar esas dificultades, hago la siguiente indicación práctica en el supuesto que ella merezca acogida favorable: **que cada federado se subscriba con este objeto con un día de jornal al año, para este año y los sucesivos.**

Estando próximo el aniversario de la terminación de la gran huelga ferroviaria que tantos y tan gratos recuerdos tiene par nosotros, insinúo que esta se fije como principio de la misma y que todos los años el salario correspondiente al 18 de octubre, los ferroviarios federados, lo dediquen al fondo de guerra de la Federación.

Un Federado del F. C. C. A.

La Reglamentación del Trabajo

¿SERÁ SANCIONADA EN LAS SESIONES DE PRÓRROGA?

El período parlamentario ha llegado a su término constitucional, sin que el Senado haya tomado el considerado el proyecto de ley que interesaba a nuestro gremio.

El Senado, fiel a su tradición, no ha prestado a las solicitudes del gremio ninguna atención. Pero, a pesar de esa actitud tan antidemocrática, nosotros tenemos el firme propósito de no cejar en nuestro empeño. El Senado, de bueno o mal grado, tendrá que atender las justas exigencias de los ferroviarios.

Empero, teniendo en cuenta que los viejos padres de la patria podrían, mañana, tratar de justificar su actitud, aduciendo la falta de tiempo, de informes, etc., el Consejo Federal resolvió solicitar del P. E. la inclusión de dicho proyecto entre los asuntos a tratar en la próximas sesiones de prórroga o extraordinarias.

Con este motivo, el 29 de septiembre, una delegación del Consejo se entrevistó con el Ministro de Obras Públicas, quien prometió, en nombre del P. E., acceder a nuestra petición.

Las secciones Lincoln, Las Flores, Venado Tuerto, cumpliendo con lo indicado oportunamente por el Consejo Federal, se han dirigido al Senado reclamando la pronta sanción del mencionado proyecto.

Movimiento e Informes Seccionales

ALTA CORDOBA

Conferencia pública.—Enorme entusiasmo Desmentido a la empresa

Esta sección ha resuelto llevar a cabo una serie de conferencias de carácter público, las que versarán sobre distintos tópicos, principalmente aquellos que tiendan a despertar la conciencia de la clase obrera.

La primera de la serie se efectuó el día 3 del ppdo., ante un público de más de seiscientas personas; el sexo femenino estaba representado por un regular número de compañeras.

Abierto el acto por el Secretario, presentó al compañero S. Sordo, quien se extendió en diversas consideraciones del momento.

Usó de la palabra la señorita María Ofelia Grandoli, quien pronunció una enérgica y elocuente arenga incitando a la mujer a perseverar en la lucha a fin de conseguir la emancipación y despojarse de los prejuicios religiosos etc.; fustigó con energía el arraigado vicio del alcohol, por ser éste uno de los grandes flagelos de la humanidad.

Siguióle en el uso de la palabra, M. Contreras, el que historió a grandes rasgos la evolución de la humanidad hasta nuestra época, en que los destinos del mundo se forjan en el crisol de la Rusia obrera.

El compañero J. Lazarte hizo un meditado estudio de las diferentes sociedades humanas, desde el hombre primitivo hasta el actual orden social, en que predomina la burguesía ya en decadencia para dar lugar a una sociedad más justa y más humana.

En resumen, fué una hermosa jornada de propaganda.

La segunda de la serie se realizó el día 5, bajo los auspicios del Centro Estudiantes de Medicina, a la que concurrió un número bastante crecido de trabajadores.

Hicieron uso de la palabra Lazarte y Cortes Plá, los que fueron incesantemente interrumpidos por los aplausos.

Estas conferencias, que han despertado sumo interés, se desarrollarán todos los viernes, sobre diversos tópicos.

A continuación publicamos el manifiesto lanzado por la sección Alta Córdoba, en el que se desmiente públicamente ciertas aseveraciones de la gerencia, con motivo del pedido de autorización para aumentar las tarifas, el que dice:

"Un nuevo aumento de tarifas ha pedido al Gobierno Nacional la empresa del Ferrocarril Central Córdoba, invocando para tal efecto que era por mayores gastos de explotación y por "aumento de los salarios al personal", siendo esto último incierto y lo demostraremos ante el pueblo, dado que seremos todos los que habitamos este país los que soportaremos un nuevo aumento en los artículos de consumo.

El aumento de los artículos irá, como consecuencia lógica, a empeorar más nuestra situación por demás precaria, dado que el salario que se percibe actualmente es un salario de hambre y que no alcanza a cubrir nuestras más elementales necesidades de la vida.

Es, pues, ciudadanos y trabajadores en general, el aumento solicitado por la empresa, una mistificación y la empresa ha mentido al Gobierno Nacional y engaña a la opinión pública para aumentar las tarifas.

Los representantes de las libras esterlinas no escatiman esfuerzo alguno con tal de esquilmar al pueblo argentino, a fin de mandar a Londres el mayor interés posible, aunque el obrero argentino se muera de hambre. He aquí la prueba: se invoca nuestras miserias a fin de conseguir el aumento de tarifas solicitado.

He aquí la causa por qué las empresas violan nuestras leyes y engañan a nuestros gobiernos y al pueblo en general, como lo ha hecho ahora, pretendiendo aumentar las tarifas, alegando que había dado un aumento general al personal, lo cual es incierto.

Los obreros que trabajan en la empresa del Ferrocarril Central Córdoba, "declaran y afirman que es una burda mentira lo referente al aumento de salarios".

Y que solamente se hará efectivo el aumento de salarios, cuando los trabajadores agrupados todos como un solo hombre, guiados por una sola idea y por una aspiración común de mejorar su situación de explotados, lo impongan.

Entonces sí, por justicia, por humanidad y por fuerza, vendrá el aumento y otras mejoras, así como el cumplimiento estricto de la reglamentación del trabajo de los ferroviarios, hoy tan desconsideradamente violada por la empresa".

TUCUMAN

Una manifestación de cordura

La sección Tucumán, Central Argentino, como las otras de la línea, ha sido consultada por los camaradas de la batalladora sección La Banda, para tomar medidas enérgicas a objeto de poner término a los abusos de la empresa.

Los camaradas de Tucumán, respondiendo a esa consulta han enviado a la sección La Banda la nota, que, por ser un modelo de cordura y de sensatez, reproducimos a continuación:

"Tucumán, septiembre 28 de 1919.

Compañero secretario general. —Sección La Banda.—La Banda.

De mi estima:

Cumplo con el deber de comunicarle en respuesta a su atenta C. C. 1, que esta sección ha resuelto, en sesión celebrada anoche, postergar para una oportunidad más propicia toda medida de fuerza tendiente a reconquistar para los telegrafistas el horario de 6 horas.

Esta sección, es la primera en reconocer que la causa de los camaradas telegrafistas es altamente simpática y digna del apoyo de la organización; pero, percibe también que la Federación Ferroviaria atraviesa, en los momentos presentes, por un período excepcionalmente grave, que exige la reflexión serena y alta de todos los hombres que sienten en su conciencia la responsabilidad que implica el hecho de no ser sino una parte integrante de un todo, o, en otros términos, un miembro cualquiera del organismo total del proletariado nacional.

La burguesía argentina, que ha visto caer para siempre muchos ídolos vetustos bajo la acción iconoclasta del proletariado organizado, ha recurrido desesperadamente a los poderes públicos, que en la actualidad la representa, para propiciar leyes que vendrían a herir de muerte la organización gremial de los trabajadores. Y es por ésto que la Federación Obrera Regional Argentina, que reune en su seno a la gran mayoría de los trabajadores del país, ha heeho un llamado caluroso a todas las unidades federales a fin de que estrechen y consoliden sus filas con el objeto de desbaratar los planes aviesos de la reacción capitalista, cuando las circunstancias lo impongan. La sección Tucumán cree, pues, cumplir con un alto deber de solidaridad bien entendida, posponiendo los intereses especiales de un grupo de sus afiliados, perjudicados, pero no de una manera fundamental, en homenaje a los intereses primordiales de la clase obrera en general.

La sección La Banda que, en los momentos difíciles de la organización, ha sido un ejemplo vivo y permanente de abnegación y nergía, y que continúa siendo un baluarte formidable de la Federación Ferroviaria, no debe perder de vista, en este instante de tregua, la realidad circundante, que nos exige reservar nuestras fuerzas para afrontar con eficacia esa lucha decisiva que debemos librar en un futuro más o menos próximo y en la que hemos de conquistar, cueste lo que cueste, la plenitud de nuestros derechos sindicales y la reparación de todas las injusticias.

Se dice y se repite con frecuencia que el Consejo Federal no procede, en los conflictos de las secciones, con la energía y la decisión necesarias. Es cierto. El Consejo Federal no procede con la energía y la decisión necesarias, si por tales se entiende las actitudes extemporáneas e inconducentes; pero el Consejo procede con la energía y la decisión necesarias si por tales se entiende las resoluciones tendientes a aceptar batalla no cuando a las empresas les convenga, sino cuando convenga a la organización.

Estimamos, compañeros, que el primer deber de la hora actual es proseguir con entusiasmo la obra de consolidación y robustecimiento de nuestra entidad gremial, en que están empeñadas todas las secciones; conseguido lo cual, lo demás se nos dará por añadidura.

Salúdole cordialmente—

Eugenio S. Lobo, secretario general.

CRUZ DEL EJE

Celebró asamblea general el día 26 de agosto con la presencia de un número bastante considerable de compañeros.

Léese el acta anterior, siendo aprobada.

Dáse lectura de una nota de la pretendida Federación de Rodados y Transportes, y se resuelve contestar que se dirijan al Consejo Federal.

El compañero tesorero presentó el balance del mes de julio, siendo aprobado sin observación.

Después de tratar diversos asuntos internos, se levantó la sesión.

BARADERO

Aplicación de un boycott — Arbitraria detención del secretario

Los camaradas de ésta hace tiempo que tienen declarado el boycott al restaurant del señor Forestano, verdadero piojo resucitado.

Este burgués, doblemente insignificante por su capital y por su alma, en vez de acordarse de su pasado, y dar satisfacción a los camaradas, ha tenido la estúpida pretensión de imitar a los siniestros personajes de la Asociación del Trabajo.

Ya que no puedo igualarme con Christophersen y Anchorena en capital—habrá dicho para sí el pobre diablo,—quiero, por lo menos, igualarme a ellos en brutalidad... y hay que reconocer que lo ha conseguido. El puede exclamar como el personaje del cuento:

"A bestia, no hay quien me gane".

De este modo, este pobre desgraciado, aprovechando el pánico que en estos momentos domina a nuestros burgueses, ha conseguido que fuera detenido el camarada Pesce, secretario de la sección.

Empero, nuestro compañero ha de recuperar muy pronto su libertad; pero, en cambio, el boycott ha de aplicarse cada vez con mayor rigor.

Después de lo que ha hecho, ese "burguesucho" no puede seguir viviendo a costa de los obreros.

¡Camaradas: boycott al restaurat de Forestano!

SUNCHALES

El 1º de septiembre esta seccional realizó asamblea general de socios.

Después de aprobarse el acta anterior fueron aceptados varios pedidos de ingreso de compañeros de ésta y de la línea.

Resolvióse adquirir un escudo social y se trataron todos los asuntos pendientes.

El progreso de esta sección se deja ver día a día, siendo muchos los ferroviarios que solicitan su ingreso a la Federación.

VILLA MARIA

Varias resoluciones

El 13 de septiembre esta seccional celebró asamblea con un crecido número de compañeros.

Se leyó la circular 46 de la Federación Obrera Regional Argentina, y se aprobó el boycott a "La Prensa" y a "La Razón", resolviéndose, además, invitar a los comerciantes de la localidad se abstengan de recibir dichos diarios.

—Se designaron dos camaradas para que integren la comisión mixta de la Federación Local.

—Después de un amplio debate, se aprobó un proyecto de Caja de Socorros Mútuos entre los federados de la sección.

—Resolvióse gestionar conjuntamente con las demás secciones, la no aplicación de "ciclo corto", por ser éste perjudicial y prestarse a toda clase de abusos.

—Por último se acordó iniciar una activa propaganda contra la asociación amarilla.—**Corresponsal.**

FIRMAT

Contra la ley-mordaza

La asamblea de esta sección resolvió dirigir a la Cámara de Diputados la carta que a continuación insértamos, protestando contra el proyecto de ley-mordaza, que pretende coartar los derechos conquistados legítimamente por la clase trabajadora del país.

He aquí la nota en cuestión:

"Al señor Arturo Goyeneche, presidente la honorable Cámara de Diputados de la Nación.—Capital Federal.

De nuestra consideración:

Los que subscriben, obreros ferroviarios afiliados a la Federación Ferroviaria, sección Firmat, Ferrocarril Central Argentinos, reunidos en asamblea extraordinaria elevan la presente a esa honorable Cámara de Diputados para hacer constar su más enérgica protesta y repudio hacia el proyecto de legislación obrera, despachado por la mayoría de la Comisión Especial de Legislación Social.

De convertirse en ley dicho proyecto, atentaría contra los más sagrados intereses del país y de la clase trabajadora, coartando derechos conquistados a fuerza de tantos sacrificios, y significando, al mismo tiempo, un desconocimiento a los derechos que consagra nuestra Constitución Nacional.

En espera de que la honorable Cámara de Diputados sabrá interpretar fielmente el contenido de la presente, saludamos al señor presidente y, por su intermedio a la honorable Cámara—

Luis A. Vasconi, secretario general.

LAS ROSAS

Habiendo renunciado del cargo de tesorero el camarada Juan Volta, se avisa a los asociados que, provisoriamente, es reemplazado por el compañero Enrique Cuenca, hasta la próxima asamblea que deberá nombrar uno con carácter efectivo.

La Comisión.

TALLERES OESTE (Liniers)

Asamblea y conferencia

Una importante y entusiasta asamblea realizó esta sección el 11 de septiembre, en la que se trataron asuntos internos, aprobándose el último balance.

—Después de dar un voto de aplauso y estímulo a los compañeros descargadores de carbón, de la estación Caballito, actualmente en huelga, hizo uso de la palabra el camarada Villacampa, especialmente invitado.

En su vibrante conferencia—aplaudida insistentemente—estudió el compañero citado la acción desarrollada por los obreros organizados, que día a día van conquistando el lugar que les corresponde, pese a todas las trabas interpuestas por la burguesía en su desesperación y desconcierto.

Luego agregó que la clase trabajadora argentina atraviesa por un período de acelerada evolución, que ha de llevarla muy en breve al triunfo completo de sus aspiraciones.

Al finalizar, fué nuevamente aplaudido por la numerosa asamblea.—**Corresponsal.**

TRANVIAS E. DEL SUD

Nombre de traidores

Esta importante sección celebró asamblea últimamente, resolviendo, entre otras cosas, expulsar de la Federación Ferroviaria, por traidores y amarillos, a los siguientes sujetos:

José Fernández, inspector de motormen.

Desiderio López, inspector general del galpón.

A. Viglela, chapa 1; **Domingo Gil**, chapa 9; **Dolmon**, chapa 5; **José Tribore**, ex inspector (actualmente guarda en el Anglo Argentino, y carnero de yapa), y **José Pelero**, chapa 12.

El último de los citados, es el más sobresaliente del lote: ha planteado ya varios problemas al personal, con su acción abusiva y nefasta.

Recomendamos a los compañeros se guarden muy bien de esta camarilla de traidores.—**Corresponsal.**

BUENOS AIRES OESTE

Descargadores de carbón y leña

A pesar de haber transcurrido casi un mes que estos camaradas declaráronse en huelga exigiendo al señor contratista la readmisión de cuatro compañeros, destituídos por éste sin causa justificada, aún continúan firmes en la brecha, dispuestos a jugar el todo por el todo.

El señor Detry, que en los primeros momentos de la lucha recibió la ayuda incondicional de algunos elementos de la "liga", hoy parece que se va desengañando, ya que éstos, como se puede deducir, no le realizan ni los trabajos más indispensables; cosa que da lugar a afirmar que, con la ínfima colaboración de esos pobres diablos, ha de ir a una segura bancarrota.

El hecho de que el contratista, en diversas ocasiones, haya realizado entrevistas con algunos de los huelguistas, con el propósito deliberado de sobornarlos, demuestra palmariamente que aquél no se halla muy satisfecho de la situación que, por su testarudez manifiesta hoy se le ha creado.

Y la cosa no es para menos: ¡como que en Río Santiago los obreros que trabajaban bajo sus órdenes están también en huelga, por causas más o menos análogas, y dispuestos a no volver al trabajo hasta tanto no se satisfacción a las exigencias de los descargadores de Caballito!...

El conflicto, pues, tiende a reagravarse, y el señor Detry se halla metido en un callejón sin salida.

VILLARS

Aumento de la cuota social

Esta seccional celebró dos importantes asambleas, en los días 11 y 19 de septiembre, a las que concurrieron un buen número de federados para tratar los diversos asuntos consignados en la orden del día.

En la primera de ellas dióse lectura a la circular 47 de la Federación Obrera Regional Argentina, siendo aprobada.

Después de tratarse diversos asuntos internos, se acordó aumentar la cuota social a un peso moneda nacional, que se hará efectivo a partir del mes en curso.

VILLA DIEGO

Con el firme propósito de robustecer la sección Villa Diego, el núcleo de camaradas conscientes y activos que vienen realizando los trabajos con ese fin, solicita la cooperación de los demás compañeros, hasta hoy indiferentes. Hacen un llamado a todos los ferroviarios amantes de la organización, para que presten su concurso a la obra sindical, que en estos momentos se hace tan necesaria para abatir, con la fuerza que da la unión, a las prepotentes empresas capitalistas.

¡Todos, pues, a formar parte de la Federación Ferroviaria y, por ende, de la Federación Obrera Regional Argentina!

¡Todos contra los amarillos de la Asociación Ferroviaria Nacional!

¡Camaradas: ha llegado la hora de obrar!

LABOULAYE

Abuso de un inspector

El inspector de playa de ésta, Salvador Ganam, amenazó días pasados a nuestro camarada José Maldonado, suspendiéndolo luego hasta el 18, fecha en que le vuelve a dar servicio bajo la condición de que en cuanto se la quiera dar de "Moreira" quedará de "patitas en la calle".

Como se ve, Ganam es un gaucho macho y no quiere que nadie le pise el poncho; pero, a lo mejor, la empresa, agradecida, le dará una patada en las asentaderas; esto, si antes la organización con sus propios medios, no se hace respetar con los superiores guarangos y compadrones como éste.

—Ha sido separado de la Federación Ferroviaria, Juan María, por adeudar varias cotizaciones, a pesar de habersele intentado cobrar por repetidas ocasiones.

María no estaba en su ambiente; y, como bien dicen, "la cabra tira al monte", que, en este caso, es el amarillismo. Recomendamos a María.

ALIANZA

Aumento de la cuota social.—Varias

El 28 de septiembre esta sección realizó una asamblea para tratar diversos asuntos pendientes. Después de aprobar el acta anterior y dar lectura de la correspondencia, el compañero tesorero dió cuenta del balance del tercer trimestre, el que está a disposición de todos los camaradas, en el local social.

Al tratar el cuarto punto de la orden del día: voto general, se pasó a efectuar el escrutinio, el que arrojó una mayoría por el aumento de la cuota a un peso moneda nacional.

En consecuencia, se previene a todos los federados que, a partir del 1º de noviembre se empezará a cobrar la nueva cuota.

A los morosos, se les avisa que serán dados de baja al no pagar tres meses consecutivos.

Al personal de las diversas reparticiones, se les hace saber que pueden nombrar delegados para integrar la comisión administrativa.

A los "delegados" que, a partir del 1º de octubre faltaren a tres reuniones consecutivas, sin previo aviso, se les notifica que serán reemplazados.

Jubilación ferroviaria

Se notifica a los asociados que en la secretaría seccional pueden adquirir este folleto que acaba de editar el Consejo Federal de la Federación.

VILLA MERCEDES

Contra la reacción — Mitin de protesta

El domingo 14 de septiembre celebróse en esta localidad un importante mitin obrero, con el objeto de protestar contra el reaccionario proyecto de legislación social.

Abrió el acto el secretario de la Federación Ferroviaria, quien saludó a los delegados de la Federación Obrera Regional Argentina y Partido Socialista,

que vinieron con el objeto de hacer uso de la palabra.

La columnas de manifestantes recorrieron la Avenida Mitre, entonando los himnos obreros y dando vivas a la Federación Ferroviaria y Federación Obrera Regional Argentina.

En la plaza Pedernera se levantó una tribuna, desde donde volvió a hablar el secretario de la Federación Ferroviaria, camarada R. C. Allan, presentando al compañero R. Mesas, el que explicó brevemente la causa de haberse congregado en mitin público, que no es sino demostrar nuestra unión ante los avances del capitalismo.

Usó luego de la palabra el delegado del Partido Socialista, A Muzio, quien dijo que la organización obrera era el único puesto de los obreros para oponerse a la reacción burguesa que en estos momentos pretende deshacer las filas proletarias.

La concurencia que pasaba de mil trabajadores se disgregó vivando la organización obrera y con el firme propósito de oponer una valla poderosa a todos los desmanes capitalistas.—**Corresponsal.**

Asociación Ferroviaria Nacional

(Q. E. P. D.)

Falleció víctima de la fiebre amarilla.

Se invita a las exequias a todos los ferroviarios de la localidad.

El cortejo saldrá de casa del rengo Martirena, calle 9 de Julio.

Se ruega llevar desinfectante y no enviar coronas.

El duelo se despedirá por tarjeta.

¡Oh muerte, dónde está tu gloria! ¡Oh tumba, dónde está tu victoria!

QUEMU QUEMU

Con un buen número de federados presentes, se realizó asamblea general el 7 de septiembre en la que trataron diversos asuntos de carácter interno.

Leyóse una nota del Centro Obrero Cosmopolita, por medio de la cual se invitaba a la sección a realizar una asamblea mixta el día 14, para tratar asuntos de interés general. Aceptóse unánimemente la invitación susodicha.

Es digno de hacer notar el progreso que a diario realiza esta sección.—**Corresponsal.**

CHIVILCOY

Aumento de la cuota

Ha sido depositada, en la secretaría de esta sección, una proposición por la cual se aumenta a un peso moneda nacional la cotización mensual.

Este aumento que será puesto a consideración de todos los camaradas federados, por medio del voto general, no dudamos se aprobará unánimente, porque ello redundaría en beneficio propio.

La experiencia demuestra que las mayores cotizaciones facilitan enormemente el desarrollo de la propaganda, cosa que conviene tengan en cuenta los compañeros que componen la sección Chivilcoy..

Corresponsal.

FRIAS

Asambleas

Los días 12 y 15 de agosto pasado esta seccional realizó asamblea, a la que concurrió un buen número de camaradas.

En ambas fueron tratados asuntos relativos al no cumplimiento, por parte de la empresa del Central Córdoba, de la reglamentación del trabajo, dictada por el P. E.

Los guardas, telegrafistas, etc., se quejan de que se les hace trabajar en forma caprichosa, y que la Dirección de Ferrocarriles, a pesar de poseer las denuncias de estos hechos, siempre pide "casos concretos" para intervenir, como si no fuera suficiente visible la larga serie de abusos de toda índole que la empresa comete.

Una de dos: o la reglamentación es un engañabobos, o la Dirección es impotente para hacerla cumplir.

De cualquier manera, la situación de los ferroviarios de Frías merece ser solucionada sin tardanza.—**Corresponsal.**

BUENOS AIRES SUD

Crónica de las últimas asambleas

Se reunieron en asamblea extraordinaria los afiliados de esta sección el 13 de septiembre en el local Avenida Galicia 400, "La Mosca".

Esta asamblea tenía por objeto dar toda clase de facilidades a los compañeros que trabajan en Kilómetro 5 para que expusieran en ella sus opiniones con respecto a diversas versiones que habían llegado a conocimiento de la comisión administrativa.

En dicha asamblea, a la que concurrió un buen número de afiliados, los compañeros de Kilómetro 5 expusieron sus deseos de que la secretaría de la sección fuese trasladada de nuevo al radio de Avellaneda, por ser el punto más céntrico de toda la sección, en cuya localidad estaba anteriormente, hasta que una mayoría de afiliados resolvió, antes de la huelga de abril de 1918, trasladarla a la capital.

Agregaron de que en caso de que los partidarios de que la secretaría continuase en la capital, no accediesen a los deseos de los ferroviarios de Kilómetro 5, que se les autorizase a formar sección en dicha localidad, por cuanto estando la secretaría en Plaza, ellos no podían concurrir a ella con la asiduidad que deseaban.

Como esta asamblea era solamente para escuchar las aspiraciones de estos compañeros, se acordó en la misma convocar a otra asamblea general extraordinaria de todos los afiliados de la sección, para el 21 de septiembre de 1919, en el salón "La Perla", Avellaneda, a las 8.30 a. m., a fin de tratar el pedido de los compañeros de Kilómetro 5.

A la hora convenida se reunieron en el salón un buen número de afiliados interesados en el asunto que se iba a tratar. Después de una amplia discusión, en la que tomaron parte muchos compañeros, expresando cada uno su punto de vista, la asamblea, por una gran mayoría, resolvió realizar un voto general entre los afiliados, cuyo voto decidirá si la secretaría debe continuar en la capital o ser trasladada a Avellaneda.

Si la mayoría resuelve que la secretaría continúe en la capital, se pondrá una subsecretaría en Avellaneda, o "La Mosca".

Si, en cambio, resuelve que sea trasladada a Avellaneda, se pondrá una subsecretaría en la capital.

La boleta del voto general, conjuntamente con el sobre para el mismo, se remitirá con **"El Obrero Ferroviario"** que debe salir el 1º de octubre de 1919, teniendo que ser remitido a secretaría cubierto antes del 1º de noviembre. Se nombró una comisión de tres miembros de entre los compañeros de Kilómetro 5 a fin de que conjuntamente con otros compañeros, fiscalicen la remisión de la boleta del voto, y al mismo tiempo realicen con la comisión administrativa el escrutinio, después del 1º de noviembre, cuyo resultado debe darse a conocer en la próxima asamblea. Sólo podrán votar los que se hallen en las condiciones estatutarias, esto es, que no se hallen atrasados en el pago de la cotización más de tres meses.

Se avisa a los compañeros que no reciban la boleta para votar, o que sepan que otros no la reciben, que la soliciten en la secretaría.

Es un deber de todos los afiliados tomar parte en este voto general, a fin de que la resolución que se tome sea la expresión de la opinión de la mayoría de los afiliados.

—El 20 de septiembre de 1919 se realizó la asamblea general ordinaria para tratar la orden del día publicada en el último número del periódico ferroviario, concurriendo un regular número de compañeros interesados en tomar parte en la discusión de los asuntos a tratar.

Se trataron todos los asuntos que figuraban en la orden del día, a excepción del punto "movimiento de socios", por ser hora avanzada, las 12 p. m.

Se acordó votarle como donación, 25 $ al compañero Gentile, el cual se halla enfermo desde hace algún tiempo y sin recursos.

Cobranza a domicilio.—Se recomienda a los afiliados que no cotizan en la secretaría, o que no les cobran los delegados en las reparticiones en las cuales trabajan, que dejen en casa el carnet, conjuntamente con el importe de la cuota o cuotas que abonan, a fin de que el cobrador, cuando recorre los domicilios, no se halle con el inconveniente de no hallar al interesado.

Creemos que si todos los afiliados toman buena nota de esta advertencia, cumpliéndola, no tendrán que lamentarse de que tienen después que pagar dos meses juntos, y al mismo tiempo se regulariza la cobranza.—**Corresponsal.**

QUILMES

Festival

Como estaba anunciado, realizóse el sábado 27, la función, conferencia y baile familiar organizada por esta sección, en conmemoración al segundo aniversario de la huelga monstrua.

El salón "Patria e Unitá" resultó pequeño, pues hubo de lamentar que innumerables familias tuvieran que sufrir las molestias de tener que aguantar el "plantón" de varias horas.

El conjunto estaba dirigido por el compañero E. Villacampa, llenó con toda propiedad los números del programa.

Donde los aficionados demostraron sus cualidades artísticas, fué en el grandioso boceto dramático "La jornada legal", pues en éste destacáronse los aficionados González, Gamba, Rossi, los hermanos Villacampa, y sobresalieron del conjunto los compañeros Vicente Vernieri y Valentina Corazza, quienes estuvieron a la altura de mentados artistas.

Las señoritas M. Piccolini y C. Bazolino estuvieron admirables, como asimismo los niños José Varela, Balbina García y Electra Ferreyra secundada eficazmente los compañeros García, López y Luco.

El diputado nacional doctor Augusto Bunge dió su anunciada conferencia; su brillante como científica disertación fué repetidas veces aplaudida.

El joven Felipe Marri tuvo que salir al escenario reiteradas veces, y cantar repetidas canciones, pues agradó tanto al público que éste le tributó grandes ovaciones.

El baile se desarrolló en forma correcta y culta, terminando éste a las primeras horas del día 28.

Con la presente velada, la sección Quilmes se anota un nuevo triunfo, pues a este gran acto, además de concurrir muchos compañeros de "La Fraternidad" y obreros de los distintos sindicatos, asistieron ferroviarios alejados de la organización, y la impresión recibida los ha hecho convertir en valientes propagandistas.

Esta sección ha de conmemorar dignamente el octavo aniversario de la fundación de la Feedración, pues ya está haciendo los trabajos para conseguir el mayor de los teatros locales, para que así tengan toda comodidad los concurrentes.

¡Bien por los compañeros!

Asamblea

Esta sección ha convocado a los asociados a una asamblea general que efectuará en su local social, el día 11 del corriente a las 8 p. m.

Se recomienda puntual asistencia.

Corresponsal.

TEMPERLEY

Cobrador seccional

En asamblea efectuada el 6 de septiembre fué designado cobrador general el ex ferroviario compañero Carlos L. Colombo. El radio a cobrar es el siguiente: Bánfield a Bosques, Cañuelas y la ex sección Burzaco.

A los que desen cotizar en secretaría, se les previene que en ésta—Liniers 299, —se atiende los jueves y sábados de 8 a 10 p. m.

La Comisión.

TANDIL

Biblioteca social

Se comunica a todos los federados que la biblioteca social inaugurada el día 15 de septiempre, permanecerá abierta los días martes, miércoles, jueves y viernes de 7.30 a 9.30 p. m.

Los socios pueden concurir a la sala de lectura o retirar libros para leer en sus domicilios indistintamente.

La Comisión.

SAAVEDRA

Un llamado

Nuevamente volvemos a insistir en nuestro llamado formulado de todas las formas posibles, a aquellos ferroviarios que aún permanecen en las redes de la Asociación Ferroviaria Nacional, como si no fuera suficientemente archisabido que ésta, por su carácter netamente patronal, no puede de ninguna manera, pretender arrogarse la representación de los obreros.

Compuesta en su mayor parte por altos jefes de reparticiones, inspectores, etc., gente que nunca trepida en perjudicarnos en su provecho; tolerada, fomentada y amparada por gerentes y administradores generales, no puede, repetimos, amparar ni defender, a aquellos que trabajan miserablemente, en el taller, la oficina o la playa.

¿Quién, no siendo un tonto, no conoce los manejos de ciertos superiores, coimeros ,que usan de su posición para presionar a sus subordinados, en favor de la amarilla?

Hay muchos compañeros de tareas que, ilusionados por pomposas declaraciones o mezquinas dádivas de bolicheros, cómplices de los gerentes y jefezuelos ,que, como una limosna, descuentan un pequeño tanto por ciento en las mercaderías que menos necesita los trabajadores, después de haber especulado vergonzosamente con los artículos de primera necesidad, permanecen en la Asociación Ferroviaria Nacional.

¿Por qué los gerentes no aumentan los sueldos y cumplen fielmente la reglamentación del trabajo?

¿Por qué los comerciantes, tan magnánimos, no roban menos el producto de nuestro miserable salario?

Es necesario que todos los ferroviarios se den cuenta que en estos momentos no se puede ni se debe esperar nada de nuestros superiores, porque ellos sólo están al servicio del capital que nos explota a mansalva sin distinción de trabajo ,empleo u oficio.

Los que producen deben unirse con los que producen.

Los jefes superiores, con los parásitos,

La Federación Ferroviaria y "La Fraternidad" cobijan en su seno a empleados y obreros auténticos.

La Asociación Ferroviaria Nacional sólo cobija a los patrones y a sus instrumentos.

La Comisión.

CORONEL BRANDSEN

En asamblea realizada con fecha 4 de septiembre, la comisión administrativa presentó una proposición de aumento de la cuota a un peso moneda nacional, incluyendo en esa suma los diez centavos pro presos.

La asamblea aceptó el proyecto por unanimidad resolviendo someter el asunto al voto general, el que se está realizando en formularios facilitados por la comisión.

Si se obtiene mayoría por el aumento, éste empezará a regir desde el 1º del presente mes.

La Comisión.

NECOCHEA

Celebróse asamblea los días ' y 19 de septiembre, para tratar asuntos administrativos. En la primera de ellas, se aceptó el ingreso del compañero P. Sattí, que fué presentado por varios socios.

A indicación de algunos federados, existe el propósito de constituir un fondo de ayuda mutua, lo que está a estudio de la comisión.

Previa otras resoluciones de índole interna, se levantó la sesión.

DESTRUIR

Destruir el orgullo, la vanidad y la soberbia es tarea ardua.

Los prejuicios que alimentan en los pechos obreros, suelen ser vallas poderosas a nuestras ansia de emancipación obrera. Las diferencias de categorías y de sueldos etc., se anteponen muchas veces a los verdaderos intereses de clase.

Si los capitalistas no hacen distingos, si para ellos todos somos iguales, y, sobre todo, si todos sentimos el peso de las injusticias sociales, ¿porqué no interesarnos todos por la emancipación económica? Debemos despojarnos de nuestros prejuicios rutinarios, inculcados en nuestra mente por aquellos a quienes interesa nuestra ignorancia y nuestra inconsciencia. Ignorancia e inconsciencia que nos hace verdugos de nosotros mismos, ya que está probado que los gremios donde mayor burocracia existe, mayor es el grado de servidumbre; tal, el gremio ferroviario.

Los empleados y obreros ferroviarios, embuídos en un rancio concepto de superioridad, de la categoría y hasta de otras cosas como ser: la antiguedad, el sueldo etc., suelen ser instrumentos inconscientes del despotismo de los que mandan y hasta del despotismo de los que no mandan, y en vez de un gesto de rebelión, sólo somos capaces de prestar nuestra concurso a la obra de reacción..

Nos preocupa más el patrioterismo, las carreras, la aviación, la protitución, etc., que la organización sindical.

Destruyamos nuestros propios prejuicios, sacudamos nuestra modorra, y demostremos a nuestros enemigos, los capitalistas, que somos fuertes y que somos capaces.

Un sereno de Tapiales

ACTOS OFICIALES

Reuniones del Consejo Federal

SESION DEL 5 DE AGOSTO

Presentes: 7 miembros y un delegado de la sección Tolosa.

Preside Negri.

Se acuerda sesionar al solo efecto de que el camarada Petragnani, delegado por Tolosa, pueda informar sobre su misión.

El delegado hace una exposición amplia y detallada de la situación crítica de la sección, desde la huelga de abril de 1918, haciendo notar, de paso, que sus dificultades han venido en aumento en virtud de la brutal reacción judicial. El juez Zavalía—que parece estar al servicio de las empresas—ha procesado y condenado a un gran número de compañeros.

La sección—cumpliendo con un deber solidario—ha procurado, en la mediad de sus fuerzas, ayudar a todos los camaradas que fueron víctimas de la justicia burguesa—pero, como ahora otra cantidad de militantes acaban de ser condenados por la cámara, esto es, en última instancia, a un mes de arresto o a cien pesos de multa; la sección solicita, por esa causa, ayuda del Consejo Federal para hecar frente a esta nueva y angustiosa situación.

Después de una breve discusión, se acuerda indicar a la sección Tolosa la conveniencia de concretar el pedido, para que el Consejo Federal pueda adoptar una resolución al respecto, y acto seguido se levanta la sesión.

Sesión del 8 de agosto

Presentes: 8 miembros.

Preside García.

Acta anterior

Se lee y se aprueba.

Jubilación ferroviaria

El secretario informa sobre el resultado de la última entrevista con el Ministro de Obras Públicas, quien ratificó sus manifestaciones anteriores con respecto al directorio, y solicitó la presentación de un memorial con respecto a la devolución de los aportes.

Agrega el informante que, al día siguiente, fué presentado el memorial, sosteniendo la necesidad y legalidad de la devolución de los aportes para todos los ferroviarios cesantes que lo soliciten, sea cual fuera la causa de la cesantía.

Conflicto

El secretario da lectura de las comunicaciones de la sección Cañada de Gómez, en las que se dá cuenta detallada sobre el origen y desarollo del conflicto surgido entre la empresa y el personal de playa.

Boycott a "La Prensa y a "La Razón"

—Se acuerda solidarizarse con la resolución de la Federación Obrera Regional Argentina, haciendo efectivo el boycott a los dos diarios citados.

Subsección

Se da cuenta de la costitución de una subsección en Necochea, lo que se aprueba.

Presos

Se acuerda donar $ 50 a la familia del camarada M. Arcay, e igual suma a G. Gioioso.

Unidad Ferroviaria

El secretario informa que no se envió a la comisión directiva de "La Fraternidad" la nota acordada en la reunión del 25 de julio, por haberse recibido al día siguiente la respuesta que se buscaba.

Integración del Consejo Federal

En vista de la desorganización del Central Buenos Aires, producida a raíz de la última huelga, y al haber dejado de concurir a las reuniones el consejero del mismo, y de no haberse obtenido ninguna respuesta de la sección Boulogne, se comisiona a un miembro del Consejo para que averigue en que estado se encuentra esta última sección. Se resuelve, también, que si el informe resulta desfavorable, se tratará de llenar esas vacantes con compañeros de otros ferrocarriles.

Empleados de Administración

El secretario da cuenta de la constitución de esta sección. Y, de acuerdo con el pedido que formulan, se autoriza, con carácter provisorio, la instalación de la secretaría de la misma en la del Consejo.

Varios

Se toma en consideración una comunicación de Mercedes (Compañía General), referente a los pasaleñas, y otra de Tucumán (Central Córdoba), que informa sobre una reducción del sueldo de un compañero.

—También se toma en consideración un pedido formulado por un asociado de la sección Puerto, que ha sido destituído.

Se levanta la sesión a las 8.55 p. m.

SESION DEL 15 DE AGOSTO

Presentes: 8 miembros.

Preside Magadán.

Acta anterior

Se lee y se aprueba.

Informes

Los consejeros Negri y Fernández informan sobre la misión que le fuera encomendada en reuniones anteriores. El secretario, a su vez, informa respecto a la destitución de un asociado de la sección Puerto, y de la petición formulada por el personal del ferrocarril Santa Fe, como asimismo de las comunicaciones cambiadas con la sección Vera al respecto.

Presos — Subsidio mensual

En vista de haberse reducido el número de los compañeros detenidos, se acuerda ayudar a los que aún continúan en esa situación con quince pesos por mes a cada uno.

Disolución de la sección Libertad

Visto el estado anormal de esta sección, se resuelve darla por disuelta, conveniéndose, además, en que la sección Puente Alsina se haga cargo de los útiles de la misma y a la cual deben incorporarse los socios de Libertad hasta tanto no se pueda reconstituir en forma dicha sección.

Mariano Saavedra

Se accede al pedido que formulan varios camaradas de ésta, para que constituyan una subsección.

Santa Fe (C. A.)

Comunica que la última asamblea, por unanimidad, resolvió reingresar en la Federación.

Ingeniero White

Remite los informes pedidos y protesta por la actitud del Consejo, que interpreta como un acto de desconfianza.

Se acuerda ofrecer el pago del 50 por ciento de los $ 350, de honorarios que reclaman los abogados que han intervenido en la excarcelación de los compañeros que fueron detenidos últimamente, y explicar a la misma las razones que motivaron la actitud del Consejo.

Exenciones

A las secciones Vera y Santa Fe (Ferrocarril Central Argentino), se les exime de cotizaciones por el tiempo que piden.

Delegado

Se designa al camarada Benvenuto para usar de la palabra en el mitin organizado por los compañeros de San Martín, para el 24 del actual.

SESION DEL 22 DE AGOSTO

Presentes: 9 consejeros.

Preside García.

Acta anterior

Se lee y se aprueba.

Horario de trabajo

Se acuerda que las horas de trabajo de los empleados de la secretaría central de la Federación sean de 44 horas por semana, cuya distribución la hará el secretario de acuerdo con los interesados.

"Ciclo corto"

De acuerdo a una indicación de la sección Villa María, se nombra una comisión para que se entreviste con el Ministro de Obras Públicas, solicitando se deje sin efecto la circular número 13 de la Dirección General de Ferrocarriles.

Presos

La sección Tolosa concreta su pedido. Se acuerda eximirla de cotizaciones hasta el mes de la fecha y hacerse cargo del 50 por ciento de las multas que los camaradas se vean obligado a oblar.

Informes

El compañero Fernández da cuenta del resultado de la gestión que se le encomendó en el Central. Córdoba.

Pase

Previo informe del secretario, se autoriza al mismo a extender el pase que pide el asociado Gonzalve para el sindicato de Ebanistas.

A los corresponsales y colaboradores

Se previene que los informes y colaboraciones para su publicación en "EL OBRERO FERROVIARIO" deben sernos remitidos con cinco días de anterioridad a la fecha de su aparición, que es el 1º y 16 de cada mes. Las comunicaciones que nos lleguen con posterioridad, se publicarán en el número siguiente.

BOYCOT a

GATH Y CHAVES

Productos de la Cervecería BIECKERT

y diarios LA PRENSA y LA RAZON